

# **PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE**

## **MARCO DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN REGIONAL**

---

- 1. ANTECEDENTES DEL PROCESO***
- 2. OBJETIVOS***
- 3. ENFOQUE, ESTRUCTURA Y CONTENIDOS***
- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR***
- 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES***

## **1. ANTECEDENTES DEL PROCESO**

- El proceso de elaboración del Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente ha sido resultado de un trabajo colectivo que tuvo como origen los trabajos en el seno del Grupo Técnico Coordinador (GTC), instancia que ha promovido la organización de grupos sectoriales a lo largo de casi tres años (noviembre 1999).
- El diseño metodológico y la propuesta de estructura del Programa de Desarrollo parte del primer Taller Intersectorial que tuvo lugar en la ciudad de Aguascalientes, en Abril de 2000. A partir de entonces, en reuniones sucesivas del GTC, se han venido afinando los conceptos, la estructura y los procedimientos.
- Esta propuesta ha sido retomada por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente (FIDERCO) quien, a través de su Comisión de Planeación, tiene como uno de sus propósitos contar un instrumento que oriente los esfuerzos inter-estatales, estructure la organización y la realización de proyectos regionales.
- El presente documento tiene como propósito establecer un marco de referencia para el proceso de planeación regional, una vez que la Comisión de Planeación del FIDERCO ha definido las características de enfoque, contenidos y fases en las que se elaborará el Programa Regional, así como el monto de recursos a ejercer para su integración y los procedimientos para su realización.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

***El propósito esencial del Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente es el de crear participativamente un marco de referencia para el desarrollo integral de la región, que sirva para promover programas, proyectos y acciones conjuntas entre los estados; entre éstos y la Federación; que promueva la coordinación y complementación intersectorial; así como para sumar la participación de instituciones públicas, privadas y sociales en las estrategias de desarrollo regional.***

### **2.2. OBJETIVOS PARTICULARES**

- Definir una política de desarrollo integral y de largo plazo para la Región.
- Propiciar un diálogo entre la región y la Federación que permita vincular los Planes Estatales de Desarrollo e incorporar la visión regional en el proyecto nacional.
- Proveer de un marco estratégico regional que sirva de referencia a la planeación de las entidades federativas, de las microrregiones y de las ciudades estratégicas.
- Definir los ámbitos de acción y las prioridades para la acción coordinada entre los estados de la región, entre las diversas entidades sectoriales

de gobierno, así como para la gestión de recursos estatales, federales, de inversión privada y de cooperación internacional.

- Promover iniciativas de acción regional entre los distintos sectores gubernamentales, procurando la participación de los sectores privado y social, tanto en el proceso de planeación como en diversos aspectos de la gestión regional.
- Impulsar la realización de proyectos de inversión estratégicos, de alcance inter-estatal mediante la conjunción de recursos de distintos actores gubernamentales, privados y sociales.

### **3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

A partir de los antecedentes y los objetivos anteriores, se propone conducir un proceso que conjugue elementos de planeación más convencional con los resultados de un ejercicio de prospectiva, esperando alcanzar las siguientes características:

- Un diagnóstico integral, como resultado de un análisis intersectorial y centrado en los aspectos estratégicos, con indicadores comparativos que sirvan de referencia para el desarrollo de la región.
- Un análisis de la realidad y de las posibilidades de desarrollo a partir de las diversas regionalizaciones (multinacionales, mesoregionales, microregionales).
- Una visión de futuro construida a partir de pronósticos, la construcción de escenarios, y robustecida por ejercicios de prospectiva, capaz de articular las estrategias estatales desde una plataforma regional y con la aportación de expertos y distintos actores sociales.
- Una imagen completa de la visión estratégica articulada al proyecto nacional y continental, dando una especificidad regional a los programas sectoriales definidos en el ámbito federal.
- Un conjunto de estrategias integrales capaces de articular los enfoques y recursos sectoriales para resolver los problemas y y/o las oportunidades de desarrollo de la región, que se traducen en acciones multisectoriales y en espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, microregiones).
- Una visión de largo plazo (2025), con metas y acciones en distintos horizontes temporales: corto plazo al 2006, mediano plazo al 2015 y largo plazo al 2025.
- Una cartera de proyectos estratégicos que estructuran y dan forma operativa a las estrategias integrales.
- Un esquema de coordinación que fortalezca los mecanismos operativos para la gestión regional, que propicie la participación social, así como mecanismos de la evaluación del programa.

### **3.2. ENFOQUE DEL DESARROLLO**

---

Desde sus orígenes, el ejercicio de planeación regional emprendido en la región Centro Occidente ha tenido una intencionalidad de coordinación inter-estatal e inter-sectorial, por lo que se ha propuesto que las estrategias para el desarrollo regional se caractericen por un enfoque integral que concilie, complemente y haga sinergias entre las distintas perspectivas y recursos de la gestión sectorial.

Se considera que sólo un enfoque integral hará posible conducirnos hacia un modelo de desarrollo sustentable para la región, al tiempo que permita que la región supere el desafío de alcanzar una competitividad en el ámbito de la interdependencia global que le permita mejorar las condiciones de vida de su población y de garantizar la sustentabilidad de su desarrollo.

La dinámica social, la cultura e historia que ha forjado la identidad de la región, constituyen una plataforma común donde es posible reconocer aquellos ámbitos del desarrollo socioeconómico en donde es plausible y donde es necesario coordinar acciones para satisfacer de forma sustentable el desarrollo de esta región.

Por otra parte, la gestión regional tiene como uno de sus propósitos contribuir al fortalecimiento del federalismo, promoviendo la coordinación entre las entidades federativas y estableciendo una plataforma común para la relación entre los estados y la federación. El Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente pretende dar sentido y dirección al pacto federal, a partir de la visión compartida del desarrollo entre los distintos estados que conforman la región, orientando el rol de los municipios en la promoción del desarrollo sustentable y haciendo énfasis en la necesidad de establecer estrategias más amplias de carácter microregional, en correspondencia con la vocación y potencialidades de la región, que garanticen la sustentabilidad del desarrollo: económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente responsable.

La promoción del desarrollo competitivo y sustentable requiere establecer mecanismos de coordinación regional con un enfoque integral. La gestión regional supone establecer una plataforma de diálogo y coordinación desde donde sea posible identificar todos aquellos aspectos relevantes en la escala regional inter-estatal en donde sea necesario y conveniente una gestión conjunta de los asuntos de interés regional. La gestión regional no supedita la autonomía de las instancias político – administrativas del sistema político mexicano. Esta parte de la voluntad política de los actores políticos y sociales de trabajar bajo un esquema asociativo para la solución sustentable de los asuntos de interés regional, ya que existe un convencimiento de que este esquema de coordinación requiere la formación de consensos, la generación de sinergias, la complementación de recursos y la generalización de los beneficios entre las unidades territoriales que actúan con lógica territorial.

### **3.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO SÍNTESIS**

---

#### **A. Antecedentes**

##### **A.1. La iniciativa de gestión regional de los Estados**

- Génesis y desarrollo de la iniciativa.
- Valores y principios detrás de la iniciativa.

##### **A.2. La vinculación con el modelo de planeación regional del país**

- El proceso de planeación nacional y las mesorregiones.
- La construcción conjunta de un esquema de gestión regional.

##### **A.3. Las bases para la gestión regional**

- La asociación de voluntades políticas.
- La estructura institucional en construcción (Fideicomiso, Consejos, Convenios de coordinación, etc.).
- Las redes operativas y de participación.

#### **B. La Región Centro-Occidente en el proyecto nacional**

##### **B.1. Formación histórica e identidad regional**

Descripción general de la región y de los argumentos para la acción conjunta de los Estados.

- Características del territorio y de su medio ambiente.
- Historia regional.
- Características del desarrollo social y cultural.
- Vocación de la región.

##### **B.2. Las sinergias entre la región y el desarrollo nacional en el Siglo XX**

- El periodo post-revolucionario.
- El período de sustitución de importaciones.
- El período de apertura comercial.

##### **B.3. La vocación regional en el siglo XXI**

- Las regiones en las condiciones actuales.
- La configuración de la región Centro – Occidente.
- Regionalizaciones funcionales: la estructura de subregiones y cuencas al interior de la región.
- Los paradigmas del desarrollo regional.
- El papel de la región Centro – Occidente en la integración nacional y como enlace multinacional.
- La relación urbano-rural y los nuevos sistemas de ciudades.

## **C. Situación actual y perspectivas para un desarrollo sustentable:**

### **C.1. Las condiciones actuales:**

- Indicadores de Sustentabilidad\* (ver estructura del Diagnóstico Temático, Anexo 1)
  - Medio ambiente
  - Desarrollo social y humano
  - Infraestructura para el bienestar social
  - Desarrollo económico
  - Desarrollo rural
  - Desarrollo territorial
  - Infraestructura
  - Manejo del agua
  - Educación
  - Salud
  - Energía
  - Desarrollo tecnológico
  - Seguridad pública
  - Desarrollo institucional

#### ➤ Diagnóstico Estratégico

Este apartado presentará una interpretación de las condiciones como se manifiesta el desarrollo de la región a partir de observar sus dinámicas en el presente y pasado reciente, presentando diferenciadamente los aspectos positivos y aquellos otros que se manifiestan como rezagos y conflictos.

- El escenario demográfico y sus implicaciones.

- Diagnóstico Temático

El desglose del diagnóstico temático ha sido integrado con aquellos aspectos relevantes en la escala regional inter-estatal definidos por los propios consejos regionales. El análisis del ámbito regional se realizará con base a la información disponible (fechas y nivel de desagregación) y tomando como referencia el patrón nacional y su diferenciación con otras mesoregiones del país.

El ejercicio de diagnóstico regional se focalizará en aquellos aspectos que incidan en los ejes estructuradores de la acción regional (estrategias integrales), por lo que será deseable desarrollar análisis más específicos a partir de información con mayor grado de desagregación y detalle.

- Potenciales para el Desarrollo Regional (ver contenido del Diagnóstico Temático, Anexo 1)
  - Recursos naturales
  - Dinámica poblacional
  - Potencial económico regional

- Infraestructura regional
  - Comunicaciones y transportes
  - Energéticos
  - Estructura urbana
  - Identidad regional, valores culturales y patrimonio cultural
- Debilidades y carencias (ver contenido del Diagnóstico Temático, Anexo 1)
    - Poblamiento y Emigración
    - Niveles de Ahorro e inversión
    - Infraestructura para el bienestar social
    - Competitividad
    - Deterioro ambiental y riesgos geográficos
    - Desarrollo institucional
    - Seguridad pública

## **C.2. El horizonte de una generación**

A partir de proyecciones de las distintas variables contenidas en el diagnóstico regional, se realizará un análisis de las tendencias del desarrollo al año 2025 con lo cual se plantearán diversos escenarios, así como los factores y condiciones que pudieran determinarlos.

## **C.3. La plataforma para la acción regional: síntesis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.**

### **D. La estrategia de desarrollo**

#### **D.1. Imagen Objetivo 2025**

Como punto de partida, ésta se integrará retomando y conjuntando los objetivos estratégicos propuestos por los equipos técnicos que participan en el desarrollo de cada uno de los temas abordados en el Programa.

Los resultados del ejercicio de la prospectiva regional y del taller de planeación intersectorial serán determinantes para definir los objetivos a proponer, así como las metas a alcanzar.

#### **D.2. Las estrategias integrales** (a manera de ejemplo)

- La consolidación de red de corredores y nodos económico – urbanos.
- La integración del Litoral del Pacífico.
- La integración de las zonas marginadas.
- La reconversión productiva para la sustentabilidad.
- Las redes institucionales para la cohesión social y la competitividad.
- La sustentabilidad de los recursos naturales.

En este apartado se describiría el contenido de cada una de estas estrategias. Se integrarían, sin explicitarlos como tales, los lineamientos para la suma de los esfuerzos estatales, el papel de las microregiones y ciudades en el sistema regional, las aportaciones de los sistemas productivos en el desarrollo sustentable, los mecanismos de organización y el desempeño institucional, la orientación de las políticas y el carácter de los instrumentos.

### **D.3. Macroproyectos y líneas de acción**

Los macroproyectos estarían orientados a construir un puente entre el Programa de Desarrollo de la Región y los proyectos específicos de inversión. En lo posible, los macroproyectos estarán conformados a partir de líneas de acción, en los cuales se consideren los elementos definidos en el apartado de enfoque del desarrollo (inciso 3.2).

Se realizará una desagregación de las estrategias a partir de la cartera de proyectos, definidos aquí como “macroproyectos”, partiendo de espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, microregiones) y relacionando los distintos enfoques sectoriales que intervienen en el territorio, se coordinan y complementan para dar sentido a sus acciones y potenciar sus impactos.

Ejemplo:

- ❖ Estrategia: La promoción de zonas marginadas
- Macroproyecto: Desarrollo de la zona Huicot
  - Líneas de acción:
    - Ordenamiento territorial:
      - potenciar una estructura de centros de población que permita desarrollar una red de centros de servicios para la población rural;
    - Desarrollo productivo:
      - promover el ecoturismo,
      - las artesanías,
      - el cultivo orgánico,
      - promover las organizaciones de productores;
    - Preservación ambiental:
      - promover un aprovechamiento sustentable de los recursos forestales,
      - promover cambios en las prácticas agropecuarias para frenar la erosión de suelos, etc...
    - Desarrollo educativo - cultural:
      - acciones para la preservación y desarrollo del patrimonio cultural,
      - promover el desarrollo educativo a través de la incorporación de las innovaciones tecnológicas,
      - promover nuevos esquemas educativos que se vinculen con la realidad regional, que adopten los mejores aportes de las tecnologías modernas con las tecnologías tradicionales, de la cultura moderna con los usos y costumbres de las culturas autóctonas.



## **E. La ejecución del Programa**

### **E.1. Los Proyectos Estratégicos**

De cada uno de los proyectos señalados se elaborará una ficha con la ubicación, descripción general, beneficios, estatus, monto estimado de la inversión y sinergias necesarias para su ejecución y operación.

### **E.2. Los instrumentos para la ejecución del Programa**

- Los instrumentos para financiar el desarrollo regional
  - El Programa-Región
  - El FIDERCO
  - La inversión de Estados y Municipios
  - La inversión privada
  - La cooperación internacional
- La colaboración, interacción y mecanismos de negociación entre los diversos actores gubernamentales, de los tres órdenes de gobierno
- La participación y concertación social:
  - Parámetros para la participación de las instancias sociales en la ejecución del Programa (Consejo Consultivo Ambiental, Nodo Regional de Ciudades, Red de Cámaras Empresarial de la región, ANUIES Centro – Occidente, Sistemas de servicios a escala regional, etc.)
  - Instrumentos para la promoción de la participación del capital privado en los proyectos estratégicos

### **E.3. La evaluación y actualización del Programa:**

- Indicadores de Desempeño (a manera de ejemplo)
  - Índice de Desarrollo Humano
  - Índice de Sustentabilidad Ambiental y Urbana
  - Índice de Regionalización de la Gestión del Desarrollo
  - Índice de Competitividad Regional
- Método de Revisión del Programa

## **F. Anexos que complementarán el documento síntesis**

- Diagnóstico Temático
- Base de Datos Estatales
- Cartografía del Sistema de Información Geográfica
- Documentos de Concertación interestatal e intergubernamentales

- Programas para los sectores de la administración pública\*<sup>1</sup>:
  - Medio ambiente
  - Desarrollo social y humano
  - Infraestructura para el bienestar social
  - Desarrollo económico
  - Desarrollo rural
  - Desarrollo territorial
  - Infraestructura
  - Manejo del agua
  - Educación
  - Salud
  - Energía
  - Desarrollo tecnológico
  - Seguridad pública
  - Desarrollo institucional

### **3.3. DOCUMENTOS EXISTENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA**

---

- Diagnóstico de competitividad las regiones del País: Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República
- Perfil de la Región Centro – Occidente: Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República
- Ejercicio de Descentralización SEMARNAP - 1998
- Base de Datos Estatales (1999)
- Visiones y Cartera de Proyectos de los Grupos Operativos:
  - Desarrollo Urbano-Territorial
  - Desarrollo Económico
  - Medio Ambiente
  - Desarrollo Social
- Diagnóstico regional de los Sectores Nacionales:
  - Estudio de transporte en la RCO (SCT)
  - Perfil Energético de la RCO (SENER)
  - Diagnóstico Urbano (SEDESOL)
- Diversos Estudios Académicos

### **3.4. ELEMENTOS DE REFERENCIA**

---

- Plan Nacional de Desarrollo
- Planes Estatales de Desarrollo
- Planes y Programas Sectoriales a nivel federal

---

<sup>1</sup> Elementos a proporcionar por los Grupos Operativos para los temas que ya se encuentren constituidos. Para el resto se recurrirá a funcionarios o expertos del sector

## **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

### **4.1. INTEGRACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR**

#### **4.1.a. Recopilación de Información, Análisis y Diagnóstico**

---

Los Grupos y Consejos Sectoriales definirán los temas relevantes que desde una perspectiva sectorial deberán abordarse durante el ejercicio de planeación regional. Así mismo, se establecerán los factores o indicadores que mejor reflejen las condiciones del desarrollo económico, social y medioambiental de la región.

La primera acción a realizar consiste en el acopio de información por parte de cada uno de los Grupos y Consejos Sectoriales, atendiendo a la temática definida. Dada la amplitud de información y los diferentes niveles de agregación, es necesario presentar un perfil general que caracterice a la región para luego focalizar el análisis con información más desagregada en aquellos aspectos relevantes en la escala regional en los que la coordinación inter-estatal de enfoque integral aporte soluciones más apropiadas y eficaces.

Luego de evaluar la vigencia de la información y su pertinencia respecto al ámbito regional, es conveniente que el diagnóstico se integre con la interpretación de los resultados de análisis de aquellos aspectos relevantes para la región y que describan las tendencias que se han manifestado durante los últimos años. El análisis de las condiciones actuales del desarrollo podrá recurrir a establecer comparaciones y referencias con respecto a otras regiones, al promedio nacional y/o a estándares internacionales.

Los diagnósticos que se elaboren desde cada perspectiva sectorial serán objeto de revisión y aprobación en cada uno de los grupos y consejos sectoriales. Hasta este momento, se espera contar con dos productos: anexo estadístico regional y un documento que contenga la primera versión del ejercicio de planeación sectorial (diagnóstico temático).

#### **4.1.b. Estructuración de la gestión regional: objetivos, estrategias y líneas de acción**

---

Como parte del primer insumo del proceso de planeación regional, en adición a los trabajos técnicos que desarrollen los equipos de consultores en apoyo de los grupos y consejos sectoriales, estos últimos realizarán un ejercicio de estructuración de su trabajo en el ámbito regional, procurando precisar los objetivos que se persiguen a través de la coordinación inter-gubernamental, definiendo de forma sistemática las estrategias regionales en las que se ha

trabajado y habrá de trabajarse, así como en las vertientes de acción que ordenarán las acciones inter-estatales.

Los resultados de este ejercicio estarán contenidos en el documento que contenga la primera versión del ejercicio de planeación sectorial.

#### **4.1.c. Elaboración de Estudios faltantes (sobre temas especiales)**

---

Se elaborarán los estudios que permitan contar con un diagnóstico de los temas o aspectos del desarrollo que no han sido abordados por alguno de los grupos y consejos sectoriales, para lo cual es necesario contratar consultores que apoyen en el desarrollo de estos trabajos técnicos. Los temas que hasta el momento no han sido desarrollados al interior de alguno de los grupos y consejos sectoriales existentes, son los siguientes:

- Desarrollo social
- Manejo del agua<sup>2</sup>
- Salud
- Educación
- Desarrollo tecnológico
- Energía
- Seguridad pública

Los alcances específicos de estos estudios serían los siguientes:

- a) Investigación y Diagnóstico:** desarrollar estudios técnicos mediante el análisis de información estadística así como de diversos estudios realizados con referencia a la región. El diagnóstico sobre los aspectos más relevantes de cada uno de los temas anteriormente señalados, se construirá a partir del análisis de indicadores y del comportamiento observado en las variables de estudio más relevantes, revisando las participaciones de las entidades federativas que integran la región Centro – Occidente e identificando los factores específicos que caracterizan a la región y que determinan las condiciones de su desarrollo.
- b) Pronóstico:** se generará una base de datos con la que se realizará un ejercicio de proyecciones para cada uno de las variables relevantes para el corto, mediano y largo plazo (2006, 2015 y 2025 respectivamente). Los pronósticos podrán considerar escenarios alternativos en función de las

---

<sup>2</sup> El tema del agua será abordado por cada uno de los Consejos Sectoriales que se han conformado actualmente, de forma que las perspectivas sectoriales (desarrollo agropecuario; desarrollo industrial; infraestructura para la captación, distribución para usos urbanos; reciclado, saneamiento y/o preservación ambiental) puedan valorarse integralmente. Estas visiones y énfasis sectoriales serán retomadas a través de un estudio que valore los mecanismos de gestión del agua, sus posibilidades y limitantes.

variables demográficas, para lo cual habrá que toma en consideración las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Estos estudios serán equivalentes a los diagnósticos temáticos que elaborará cada uno de los consejos sectoriales conformados en la región Centro – Occidente y servirán como insumo para un proceso de consulta con expertos y autoridades de los 9 Estados responsables de cada uno de los temas referidos. Se espera que esta consulta retroalimente los diagnósticos temáticos y que aporte elementos para promover el inicio de los trabajos de coordinación inter-gubernamental en torno a las vertientes de acción sugeridas por el consultor de cada tema o aquellas otras identificadas y propuestas por los expertos y autoridades responsables a los temas objeto del ejercicio de planeación.

#### **4.1.d. Integración de los enfoques inter-sectoriales**

---

Posteriormente, los coordinadores de los grupos y de los consejos sectoriales, los consultores y la Comisión de Planeación del FIDERCO analizarán los insumos de esta primera etapa del proceso de planeación regional, de donde habrá que plasmar una interpretación integral de los distintos aspectos relevantes para el desarrollo regional inter-estatal, luego de haber conjuntado, complementado e integrado los distintos análisis de diagnóstico.

En esta etapa se buscará conciliar todos aquellos aspectos y argumentos que expresan las lógicas sectoriales que comúnmente se contraponen y que constituyen aspectos contradictorios o limitantes del desarrollo.

Así mismo, este equipo multidisciplinario retomará y ordenará las propuestas de estrategia integral que hayan surgido de los ejercicios de planeación regional desarrollado por los distintos grupos y consejos sectoriales, con el objeto de integrar y complementar las mismas. Esto se realizará a través del método del árbol de problemas y del árbol de soluciones, para lo cual se requerirá la asistencia de expertos en el manejo de estas técnicas.

Este proceso también tendrá como resultado la conformación de los macroproyectos que habrán de englobar las diversas acciones y proyectos en espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, microregiones) y relacionando los distintos enfoques sectoriales que intervienen en el territorio, se coordinan y complementan para dar sentido a sus acciones y potenciar sus impactos.

Como resultado de este ejercicio, se contará con la versión preliminar del programa integrado.

## **4.2. PROSPECTIVA REGIONAL**

---

La síntesis del diagnóstico regional (programa integrado) y los estudios sectoriales (diagnósticos temáticos) servirán de apoyo como material de referencia para la consulta a expertos y representantes de organizaciones públicas, privadas y sociales.

Se conducirá un ejercicio de prospectiva regional, para lo cual se buscará recabar la opinión de expertos y de líderes políticos, sociales y empresariales en torno a tres temas transversales:

- Competitividad Regional
- Sustentabilidad
- Integración y Cohesión Social

cuyos resultados aportarán elementos que incidirán (ratificando y proponiendo) en la definición de las estrategias integrales, robusteciendo con ello las orientaciones estratégicas con las que se ordenarán las acciones en el ámbito regional inter-estatal.

La realización de un ejercicio de prospectiva regional tiene otro propósito: resolver las limitantes comunes en los procesos de consulta. Más que legitimizar el Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente, como un instrumento que oriente las políticas públicas y las acciones de coordinación y complementación inter-estatal, la dinámica de participación cualificada podrá desencadenar dinámicas de participación en su promoción y gestión de proyectos regionales e inter-institucionales.

La conducción del ejercicio de prospectiva regional requiere una identificación de actores cuya experiencia y posición aporte opiniones cualificadas, de la integración de base de datos de instituciones y actores relevantes, de la convocatoria conjunta por parte de instancias facilitadoras y de las entidades gubernamentales que participan en el proceso, del diseño de instrumentos (encuestas) que propicien la participación y opinión cualificada, de un equipo técnico que asista en la aplicación y procesamiento de encuestas Delphi, de una eficaz logística que permita contar con una participación representativa de los distintos sectores, grupos de interés, estados y subregiones que integran la región Centro – Occidente, de una instancia de reconocido prestigio nacional y/o internacional que acompañe y valide el proceso y sus resultados.

Se plantea que el ejercicio de prospectiva deberá lograr contar con la participación de los siguientes actores:

- a. Gobiernos municipales de las ciudades más importantes en la región (red de ciudades), ya sea a través de un ejercicio en los H. Cabildos, del presidente municipal y/o el responsable de la instancia de planeación municipal.
- b. Funcionarios de los gobiernos estatales de la región, que no participan directamente en las reuniones y programas de trabajo regional.

- c. Responsables de las delegaciones de las dependencias federales en los estados de la región.
- d. Líderes de los partidos políticos en los estados de la región, así como los Senadores por los estados de la región.
- e. Líderes de organizaciones empresariales y de productores de la región.
- f. Directivos de las empresas más importantes en los estados de la región.
- g. Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región II.
- h. Representantes de las Universidades que participan en los trabajos del sistema ANUIES en la región Centro – Occidente.
- i. Investigadores y académicos que trabajan en la región y que forman parte del Sistema Nacional de Investigación.
- j. Público interesado en participar, luego de una convocatoria pública.

Se busca que el ejercicio de prospectiva regional complemente los resultados del proceso de planeación regional al incorporar la percepción / visión de un segmento de actores con cierta representatividad y conocimiento de causa de los distintos ámbitos del desarrollo de la región. Por una parte, los resultados que arroje este ejercicio enriquecerán los trabajos técnicos y la visión de los agentes gubernamentales, al incorporar o ratificar nuevos aspectos de carácter estratégico regional. Por otra parte, la percepción de los distintos aspectos que involucra el desarrollo, la comprensión de sus inercias y las expectativas sobre su comportamiento futuro aportan nuevos elementos que son ajenos a los procesos metodológicos de elaboración de diagnósticos, de construcción de escenarios y de definición de estrategias.

Sin embargo, el ejercicio de prospectiva regional enfrentará la misma limitación que enfrenta cualquier otra dinámica participativa de consulta o de acopio de opiniones en cuanto a la necesidad de que las contribuciones abandonen los enfoques más localistas para abordar una dimensión regional, así como de indentificar los asuntos y ámbitos de actuación propios de la escala regional inter-estatal, diferenciándolos de aquellos otros cuya resolución dependen más del ámbito nacional, estatal y/o municipal.

El ejercicio de prospectiva regional se realizará de forma paralela a un proceso de planeación más tradicional, diferenciado quizás por el doble propósito de propiciar enfoques de gestión integral y de estructurar un sistema ordenado de estrategias y líneas de acción que hagan posible y redituable la gestión de diversos asuntos desde una plataforma de promoción y coordinación regional. Se tiene la expectativa que los resultados del ejercicio de prospectiva regional enriquecerán el ejercicio de planeación regional, al tiempo que puede constituirse en un detonante de la participación de organizaciones sociales y de la coordinación inter-institucional.

### **4.3. TALLER DE PLANEACIÓN INTER-SECTORIAL.**

---

Los trabajos técnicos que desarrollen los equipos de consultores en apoyo de los grupos y consejos sectoriales, permitirán contar con documentos preliminares (anexo estadístico regional, diagnósticos temáticos y programa integrado), los cuales contendrán los resultados del análisis regional, los objetivos que persigue la coordinación regional, el conjunto de estrategias y vertientes de acción que ordenarán las acciones inter-estatales serán objeto de un proceso de análisis y discusión entre los actores que participan en los distintos grupos de trabajo en torno de la región Centro – Occidente.

Así mismo, se habrá conformado un conjunto de macroproyectos que englobarán las diversas acciones y proyectos en espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, microregiones) los cuales darán evidencia de las diversas intervenciones sectoriales en el territorio.

Todos estos insumos, así como los resultados del ejercicio de prospectiva regional, serán objeto de revisión por parte de quienes participan en las comisiones de trabajo, grupos operativos y Consejos Sectoriales organizados en torno de la región Centro – Occidente, así como las contrapartes federales quienes retroalimentarán las propuestas de estrategias integrales y de “paquetes” de proyectos a través de un Taller de Planeación Inter-sectorial.

#### ***Objetivos del Taller.***

- Integrar los elementos sustantivos del Programa de Desarrollo, mediante la interacción en mesas de trabajo y discusión, en torno de los diagnósticos y pronósticos sectoriales y/o temáticos;
- Definir, a través de un proceso participativo, las estrategias integrales que ordenarán las acciones inter-estatales a través de una coordinación de carácter intersectorial y de la complementación de las actuaciones sectoriales y entre los distintos niveles de gobierno;
- Revisar las propuestas de estrategias integrales y “paquetes” de proyectos de forma que el conjunto de acciones y proyectos regionales satisfagan las prioridades estatales a partir de distintas microregiones y enfoques funcionales propuestos durante el ejercicio de planeación.

#### ***Metodología:***

Se propone trabajar con el Grupo Técnico Coordinador (GTC), integrado por los coordinadores operativos de cada uno de los Consejos Sectoriales, así como con el apoyo de los equipos de consultoría y facilitadores de cada uno de los grupos sectoriales.

El taller de planeación inter-sectorial se organizará en tres etapas:

En una primera etapa, se distribuirán copias de los documentos preliminares (anexo estadístico regional, diagnósticos temáticos y programa integrado) entre



los enlaces estatales y participantes de los distintos consejos sectoriales, para su previa revisión.

En una segunda etapa, se recibirán las observaciones, críticas y propuestas pertinentes con respecto a variables de análisis y temas específicos contenidos (u omitidos) en los diagnósticos temáticos, o bien, a cerca de las propuestas de estrategias integrales y la conformación de macroproyectos.

La tercera etapa consistirá en la realización del taller de planeación intersectorial, el cual se realizará a través de 3 sesiones a lo largo de 2 días de trabajo. En el taller participará un número aproximado de 5 participantes por cada uno de los grupos sectoriales, esperando contar también con la participación de las contrapartes sectoriales en el gobierno federal. Los participantes se deben distinguir por su conocimiento del proceso de planeación al interior de sus respectivos Consejos Sectoriales, así como personas con un nivel adecuado de conocimientos sobre los temas respectivos.

La dinámica del Taller consistiría en 3 sesiones, en 2 días de trabajo:

- 1ª. SESIÓN: Presentación y discusión sobre los contenidos de los diagnósticos temáticos, poniendo especial énfasis en los pronósticos y estrategias propuestas, elaborados por cada uno de los Consejos Sectoriales y por los consultores para los temas especiales. Las aportaciones que surjan durante la dinámica serán complementadas y/o contrastadas con las críticas y propuestas recibidas durante la segunda etapa del proceso.
- 2ª. SESIÓN: Se presentarán los resultados del ejercicio de prospectiva regional y cómo estos enriquecen el proceso de planeación regional.
- 3ª. SESIÓN: En un trabajo de carácter intersectorial, que puede organizarse en función de las líneas estratégicas integrales (se han propuesto 6 líneas estratégicas), se instalarán mesas de trabajo, para revisar y complementar las estrategias y los macroproyectos. Se propone trabajar con la metodología del enfoque sistémico, que se caracteriza por explorar los factores que más influyen en el logro de las visiones, así como las relaciones entre ellos. Esto garantiza que se propongan acciones y proyectos con un carácter más integral.

**Productos:** Documento que contiene una validación intersectorial de las estrategias integrales y macroproyectos para las distintas microregiones y enfoques funcionales propuestos durante el ejercicio de planeación, así como un mapa conceptual del desarrollo estratégico regional a partir de las líneas estratégicas y la tipificación de los factores determinantes.

#### **4.4. INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO “PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE”**

---

Durante esta actividad se integrarán los documentos finales del Programa, modificando las versiones anteriores, en sus distintas modalidades (anexo estadístico, diagnósticos temáticos y programa integrado), asegurando la incorporación de los resultados del ejercicio de prospectiva y del taller de planeación participativa.

El Grupo Técnico Coordinador (GTC) y la Comisión de Planeación del FIDERCO, con el apoyo de la consultoría necesaria, se encargarán de esta actividad, que será objeto de una revisión minuciosa de la forma y el contenido, y en la que deberá de integrarse las referencias en el marco legal que le otorguen vigencia jurídica y técnica.

Se elaborarán en tres versiones del Programa de Desarrollo de la Región Centro - Occidente para facilitar su consulta y divulgación: una versión sintética, una versión técnica completa, incluyendo los anexos y folletos para difusión, además de los respaldos en formatos digitales.

#### **4.5. VALIDACIÓN DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE”**

---

El documento “Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente” será entregado para su validación a los representantes titulares que participan en el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente (FIDERCO), quienes serán los encargados de presentar y recibir las opiniones de los Gobernadores de los estados de la Región.

En caso de existir alguna observación por parte de quienes han sido designados para representar a los gobiernos estatales en el Comité Técnico del FIDERCO, esta será resuelta en el propio Comité Técnico. En caso de ser necesario, las últimas modificaciones al documento se realizarán con la supervisión de quienes integran la Comisión de Planeación y del Grupo Técnico Coordinador.

#### **4.6. PRESENTACIÓN DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE”**

---

La versión definitiva del documento “Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente” será presentada en una reunión de Gobernadores de la región, en la que buscará contar con la presencia del Presidente de la República y del Presidente del Congreso de la Unión.

#### **4.7. DIFUSIÓN DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE”**

---

Finalmente, como parte del proceso de planeación regional que dió como resultado la formulación del “Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente”, se contempla realizar presentaciones en los estados que conforman la región y entre las instituciones y organizaciones de referencia obligada para cada uno de los Consejos Sectoriales y que hayan participado durante el proceso.

Se generará material de difusión para divulgar las estrategias y proyectos regionales.

La socialización del Programa de Desarrollo tiene como propósito identificar instituciones que puedan ser copartícipes en la instrumentación del programa y que en algún momento futuro, puedan participar y estar representados en los mecanismos de coordinación regional.

## 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|--|-----------|-------|---------|-------|
| <b>1. INTEGRACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR</b>                                       |           |       |         |       |
| 1.a Recopilación de Información, Análisis y Diagnóstico                              | ■         | ■     | ■       |       |
| 1.b Estructuración de la gestión regional: objetivos, estrategias y líneas de acción |           | ■     | ■       |       |
| 1.c Elaboración de Estudios faltantes (sobre temas especiales)                       |           | ■     | ■       | ■     |
| 1.d Integración de los enfoques inter-sectoriales                                    |           |       | ■       | ■     |
| 1.d.1 Distribución de documentos preliminares  |           |       | ■       | ■     |
| 1.d.2 Taller de árbol de problemas y soluciones                                      |           |       |         | ■     |
| 1.d.3 Definición de estrategias integrales y macroproyectos                          |           |       |         | ■     |
| 1.e Versión preliminar del programa integrado  |           |       |         | ■     |
| <b>2. PROSPECTIVA REGIONAL</b>   |           |       | ■       | ■     |
| 2.a Identificación de actores  |           | ■     | ■       |       |
| 2.b Integración de base de datos   |           |       |         | ■     |
| 2.c Convocatoria   |           |       |         | ■     |
| 2.d Diseño de instrumentos   |           |       |         | ■     |
| 2.e Contratación de equipo técnico responsable del ejercicio                         |           |       | ■       | ■     |
| 2.f Formalización con validador del proceso  |           |       | ■       |       |
| 2.g Entrega de resultados  |           |       |         |       |
| <b>3. TALLER DE PLANEACIÓN INTER-SECTORIAL</b>                                       |           |       |         | ■     |
| 3.a Distribución de documentos preliminares  |           |       |         | ■     |
| 3.b Recepción de observaciones y propuestas  |           |       |         |       |
| 3.c Taller de planeación intersectorial  |           |       |         |       |

| <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>                             | <b>MARZO</b> | <b>ABRIL</b> | <b>MAYO</b> | <b>JUNIO</b> |
|--|--------------|--------------|-------------|--------------|
| <b>2. PROSPECTIVA REGIONAL</b>                               | ■            | ■            | ■           | ■            |
| 2.a Identificación de actores                                |              |              |             |              |
| 2.b Integración de base de datos                             | ▨            |              |             |              |
| 2.c Convocatoria   |              | ▨            |             |              |
| 2.d Diseño de instrumentos                                   | ▨            | ▨            |             |              |
| 2.e Contratación de equipo técnico responsable del ejercicio |              |              |             |              |
| 2.f Formalización con validador del proceso                  |              |              |             |              |
| 2.g Entrega de resultados                                    |              | ▨            | ▨           | ▨            |
| <b>3. TALLER DE PLANEACIÓN INTER-SECTORIAL</b>               | ■            | ■            | ■           |              |
| 3.a Distribución de documentos preliminares                  |              | ▨            |             |              |
| 3.b Recepción de observaciones y propuestas                  |              | ▨            | ▨           |              |
| 3.c Taller de planeación intersectorial                      |              |              | ▨           |              |
| <b>4. INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO</b>             |              |              | ■           | ■            |
| <b>5. VALIDACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO</b>              |              |              |             | ■            |
| <b>6. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO</b>            |              |              |             |              |
| <b>7. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO</b>                |              |              |             |              |